



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVII Jaén-San Ignacio

**ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024**

RESOLUCIÓN N° 001-2024-CER XVII/CEP

Jaén, 9 de octubre del 2024

VISTOS

El informe de la evaluación de los expedientes de inscripción de las listas de candidatos para los cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVII- Jaén - San Ignacio del Colegio de Enfermeros del Perú, presentados conforme a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento Electoral y el acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, el artículo 22° del Reglamento Electoral establece cuales son los documentos que deben ser presentados por las listas de candidatos a los Consejos Directivos Regionales del Colegio de Enfermeros del Perú en las Elecciones Generales 2024 para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Estatuto y el Reglamento institucionales.

TERCERO

Que, dentro del plazo establecido en el Cronograma Electoral y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento Electoral, los personeros correspondientes han presentado ante el CER XVII – Jaén San Ignacio, expedientes de inscripción de listas de candidatos para cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XVII – Jaén San Ignacio.

CUARTO

Que, la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por la Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez, con Registro CEP N° 056126, presentada el 07 de octubre del 2024, ha sido evaluada por el CER conforme a lo previsto en el artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas institucionales



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVII Jaén-San Ignacio

ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024

vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el primer número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

QUINTO

Que, estando a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 24° del Reglamento Electoral, el CER XVII – Jaén San Ignacio publica una Resolución con las listas de candidatos admitidas a trámite en su circunscripción en la fecha señalada en el cronograma electoral y da cuenta al CEN al respecto.

Por lo expuesto, el CEN, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ADMITIR A TRÁMITE la lista de candidatos a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y **ASIGNARLE** el N° 2 para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	Dra. Yudelly Torrejón Rodríguez	056126	41674352
Secretario(a)	Lic. Enf. Iris Magaly Neira Salazar	075815	45625271
Tesorero(a)	Lic. Enf. Patricia Mesones Campoverde	052359	41978386
Vocal I	Dra. Nely Yolanda Silva Fernández	035886	27740091
Vocal II	Lic. Enf. Yecenia Cecilia Niño La Torre	041276	27725297
Accesitario(a) I	Lic. Enf. Oscar Sánchez Segura	034946	27752134
Accesitario(a) II	Lic. Enf. Lisolinda Vásquez Ochoa	036486	27748428

ARTÍCULO SEGUNDO. – INCORPORAR como Anexos de la presente Resolución los formatos de validación del cumplimiento de requisitos elaborado por el CER de fecha 07 de octubre del 2024.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVII Jaén-San Ignacio

ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus Anexos y dar cuenta al Comité Electoral Nacional de las listas de candidatos admitidas a trámite para la competencia regional de las Elecciones 2024.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



D. Bringsa
M. Cs. Doris E. Bringsa Abanto
CEP: 14161
PRESIDENTA



Lucy Dávila
M. Cs. Lucy Dávila Castillo
CEP: 25033
SECRETARIA



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS NACIONALES - PERÍODO 2025-2027

LISTA DE CANDIDATOS AL

CONSEJO NACIONAL () CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL: (X) CR XVII JAÉN -SAN IGNACIO

LIDERADA POR: YUDELLY TORREJÓN RODRÍGUEZ, CON REGISTRO DE CEP N° 056126

EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACIÓN	SI	NO	
1A-2024	Inscripción de Listas	X		
1B-2024	Adhesiones a la Lista de Candidatos			
	Cantidad presentada	83		
	Cantidad validada	71		
	Porcentaje Obtenido	85.54%		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS	1		
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	X		
	Constancia de habilitación de los miembros de Lista	X		
	Ser de nacionalidad Peruana	X		
	Ser miembro hábil	X		
	Tiempo mínimo de Ejercicio Profesional Decano	15 AÑOS		
	Tiempo mínimo de ejercicio Profesional Directivo	2a 5m		
1D-2024	Acreditación de Personero	X		
1E-2024	Plan de trabajo Resumen Ejecutivo y Versi ó n Completa /USB en PDF	X		
1F-2024	D. J. de no utilizar recursos Institucionales	X		
1G-2024	D. J. de Residencia en la Jurisdicción	X		
1H-2024	D. J. de compromiso Residencialidad	X		
1I-2024	D. J. de no contar con sanción e Inhabilitación	X		
	DDJJ de cada uno de los candidatos de no estar impedido	X		
1J-2024	DDJJ de no estar en el registro de deudores alimentarios	X		
1K-2024	D. J. de no haber abandonado o Renunciado a cargo directivo	X		
1L-2024	D. J. de tiempo de ejercicio de la profesión y cargo de gestión	X		
1M-2024	Presentación de Expediente	X		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

10/7/2024

PERSONERO: Dwaygh Manuel León Sánchez

REGISTRO CEP N° 36287

FECHA DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE: 09/10/2024

CONCLUSIÓN REQUISITOS: CUMPLE

☒ NO CUMPLE

ACCIÓN: ADMITIR, ASIGNAR EL NÚMERO DE LISTA Y PUBLICAR

☒ DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO

Firmas y Sellos de CER



M. Cs. Doris E. Brings Abanto
CEP: 14161
PRESIDENTA



M. Cs. Lucy Dávila Castro
CEP: 25033
SECRETARIA